

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A.,
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2013**

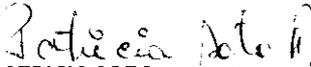
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio ubicado en la Ciudadela Sauces 7, mz. B-4, solar 10, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MAS OBRAS PARA LA COMUNIDAD MOPCOM S.A.**, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Ing. Luís Uguña Molina, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, o sea trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; 2) Patricia Soto Franco, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, o sea ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; 3) Lisbeth Uguña Soto, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, o sea ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; 4) Luis Uguña Soto, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, o sea ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito. Por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la sociedad que representan asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, que asciende a la suma de ochocientos dólares de Estados Unidos de América del capital suscrito. Para efecto de votación, cada acción da derecho a un voto. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, deciden por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la ley de compañías, celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas; y aprueban así mismo por unanimidad, el siguiente orden del día, respecto de cuyos puntos declaran estar suficientemente informados. Actúa como Presidente el Ing. Luís Uguña Molina y como secretaria Patricia Soto Franco, en su calidad de Gerente General de la Compañía; elaborándose la lista de asistentes, se comprueba la existencia del quórum legal y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y se incorporan los documentos relacionados con esta Junta. A la presente Junta ha sido convocado el Comisario de la empresa el señor CPA Ramón Macías López.

Continuando con la reunión, el Presidente ordena se de lectura al Orden del día, acordado previamente para la celebración de la misma cuyo tenor es como sigue:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre las cuentas de balance y resultados del ejercicio económico de la compañía año 2012, informe de Gerente General y Comisario.

El presidente de la compañía toma nuevamente la palabra y expone, que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la junta, es uno el punto que debe ser conocido y resuelto por la misma, es decir las cuentas del balance y resultados del ejercicio económico año 2012, informe de la Gerente General y Comisario de la compañía, cuyos resultados ha sido una utilidad de \$ 268,92, antes de participación e impuestos. Oída la exposición del Presidente, la Junta luego de deliberar y analizar los informes de la Gerente General y comisario de la empresa, resuelven por mayoría de voto, pues existe la abstención de la Accionista Patricia Soto Franco, por su calidad de Gerente General de la Compañía, aprobar dichos informes y los resultados obtenidos. No habiendo otro punto que tratar, el presidente, concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a la presente sesión, para que la secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó sin ninguna modificación, con lo que se declara concluida la sesión a las 11H00. Para constancia firman los concurrentes en unidad de acto, junto con la secretaria que certifica. Fdo.) Luís Uguña Molina-Accionista Presidente. Fdo.) Patricia Soto Franco – Accionista Secretaria. Fdo.) Luís Uguña Soto Accionista. Fdo. Lisbeth Uguña Soto Accionista.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en los archivos de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, abril 26 del 2013.


PATRICIA SOTO FRANCO
SECRETARIA